

ACTA DE LA GUARNICION DE VERACRUZ.

En la heroica ciudad de Veracruz, reunidos en el cuartel del 8º regimiento los señores generales gefes y oficiales de la guarnicion que suscriben, con el fin de tomar en consideracion el calamitoso estado á que ha llegado la república, y buscar el remedio mas idóneo para sacarla de él y ponerla en la via de la prosperidad, atendiendo á que la causa principal de la funesta discordia que existe es la falta de un código fundamental dictado libremente por la nacion, que ha manifestado detestar el sistema monárquico; y de un gobierno que sea el resultado de la opinion pública, y no el de las lides de las facciones: que el actual gobierno carece de legalidad y ha desempeñado su mision de una manera opresiva y dictando ademas una convocatoria antipopular, que tiende á la monarquía, á la vez que ocupado en tan detestable trama ha desatendido la defensa del territorio nacional, y abandonado en la frontera á la parte del ejército encargado de sostenerla; que la república marcha á su ruina, y que es necesario hoy mas que nunca trabajar asiduamente por estrechar los vinculos de la union, desatados por nuestra desgracia, abjurando todos nuestras privadas opiniones; acordaron, secundar el plan proclamado por el pueblo y la guarnicion de la ciudad de Guadalupe el dia 20 de mayo último, hasta su artículo quinto inclusive con los adicionales siguientes:

1º Todos los presos ó desterrados por asuntos políticos desde el año de 1821 á la fecha pueden volver á la república, invitándoseles á que cooperen á la defensa del presente plan.

2º Por él no se alteran las circunstancias de guerra en que se encuentra la república con los Estados Unidos del Norte: al congreso que ha de reunirse toca resolver en esta cuestion y á los mexicanos obedecer sus resoluciones.

3º Se invita á todos los que en el departamento ó fuera de él hayan tomado las armas contra el actual orden de cosas á que secunden este plan que solo tiene por objeto la felicidad pública: se hace la misma invitacion á las autoridades políticas y militares de todos los departamentos.

4º Como el Exmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna tuvo la gloria de fundar la república, y cualesquiera que hayan sido sus errores, siempre fué el mas firme apoyo de las libertades públicas, y de la integridad del territorio nacional, la guarnicion proclama á dicho Exmo. Sr. general como caudillo en la grandiosa empresa á que se contrae este plan.

Con lo que se concluyó el acto, firmando todos el dia 31 de julio de 1846, á las doce de la mañana.
— General sub-inspector de artillería, José Juan Landero: general coronel del 11.º regimiento Francisco Perez: teniente coronel comandante del primer regimiento Ligero, Domingo Gayoso: como encargado del detall, Manuel Sanchez segundo ayudante, Sabás Fernandez: sub-ayudante Agustin Gomez: por la clase de capitanes, Lucio Trejo: por la de tenientes, Roque Melo: por la de subteniente, Francisco Gomez: por la clase de sargentos, Pascual Cambay, por la de cabos, Ruperto Olivera: por la de soldados, Francisco Hernandez: coronel de la segunda brigada de artillería, Demetrio Chavero: teniente coronel de la segunda brigada: Antonio Ortiz Izquierdo: comandante de artillería de la plaza, coronel José María de Mora: como comandante del piquete de la primera brigada comandante de batallon graduado, José María Cabello: capitan de la segunda brigada de artillería, Joaquin Palomino, sub-teniente de la segunda brigada de artillería, Angel de las Llanas: por la clase de sargentos, Antonio Guerrero: Miguel Pedraza: por la clase de cabos, Guadalupe Cárdenas: por la de soldados, Mariano Alatríste: como sargento segundo de la primera brigada, Jacinto Precia: comisario de guerra de artillería del departamento, Manuel de Molina, por la clase de oficiales primeros, Manuel Bárcena: por la de oficiales terceros, Luciano Larrocha: coronel del segundo regimiento de infantería, Bartolomé Arzamendi: como teniente coronel del mismo, José María Velázquez de la Cadenas: como segundo ayudante, Antonio Villavicencio: sub-ayudante, Francisco Ponce y Segura: por la clase de capitanes José María Campos: por la de tenientes, Sabino Moreno: por la de subtenientes José María Garcia: por la de sargentos, Ramon Flores: por la de cabos, Sostenes Perez: por la de soldados, José Esteva Sevillan: como teniente coronel comandante del 8.º regimiento de infantería Carlos Brito, comandante del segundo del octavo mayor funcionario, Teodosio Oropesa: segundo ayudante del primer batallon del octavo, Antonio Garcia: segundo ayudante del segundo de idem, Francisco A. Galan: sub-ayudante del primero de idem, José Mariano Viaña: por la clase de capitanes, Manuel Ordieres: por la de tenientes Juan Berna: por la clase de subtenientes, Francisco Oquendo: por la clase de sargentos, Pablo Tolosa: por la de cabos, Carlos Alarcon: por la de soldados, Fernando Sanchez: teniente coronel comandante de la tropa de artillería, Miguel Arenal: como comandante del 11.º regimiento, Luis Garcia: por la clase de capitanes, Francisco Quintanilla: como segundo ayudante, José María Lazo: por la clase de subtenientes Fernando Tagle: por la de sargentos Tranquilino Palacios: por la de cabos, Agustin Martel: por la de soldados, Vicente Fernandez: primer ayudante comandante de las compañías de Oaxaca, Marcial Lopez de Lascano: por la clase de capitanes, Mandante Reyes: por la de tenientes, José Antonio Allier: por la de subtenientes José María Toro: por la de sargentos, Pedro Nuñez: por la de cabos, José María Bárcenas: por la de soldados, José María Vazquez: como comandante accidental del escuadron de Veracruz, teniente coronel, Francisco Lopez Sastre: por la clase de capitanes, y como mayor interino, José Villasante: por la clase de tenientes Francisco Vargas y Cos: por la clase de alféreces, Manuel Bosio: por la de sargentos, José María Trejo: por la de cabos, José María Gonzalez: por la de soldados, Manuel Aguirre: como primer gefe interino del detall de la plaza, Juan de Dios Arzamendi: segundo gefe de la plaza, teniente coronel mayor, Gaspar de Echagaray: por la clase de capitanes, Pedro Sanchez: por la de tenientes Wenceslao Jimenez: por la de alféreces, Luis Soria: coronel de infantería, José Francisco Lopez: teniente coronel, Lauriano Muñoz: comandante de batallon, Luis Toro: como comandante del escuadron de Orizava, Agustin Molinari, como capitan de infantería, Joaquin Niño de Rivera: como capitan del batallon activo de Sinaloa, Antonio Carpio: teniente de artillería, Antonio Carrillo: teniente de plana mayor, Antonio Castillo: teniente de artillería Manuel Nájera: como coronel de ejército comandante de batallon retirado, Pedro Milan: capitan retirado, Joaquin Castillo: como teniente de caballería, Manuel Gomez Bureau: capitan José Manuel Diaz: capitan de auxiliares, Bonifacio Tosta: teniente de infantería Martin Pasos: oficial segundo del cuerpo político de marina, José María Gomez Bureau: oficial tercero del mismo, José G. Sanabria: teniente coronel José Manuel Guevara: comisario ordenador honorario de marina de guerra retirado Manuel María Teulet, secretario.

(Impreso por A. M. Valdes.)

F
H
V

ACATA DE LA... VERACRUZ

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

José Juan Landero, general en jefe de las guarniciones de Veracruz y Ulúa

A LAS TROPAS DE SU MANDO.

COMPAÑEROS DE ARMAS:

Sensibles á los males que afligen á nuestra adorada pátria, y fieles al sagrado deber de ampararla y defender sus derechos soberanos, hemos alzado nuestra voz proclamando el plan de Guadalajara, aunque con adiciones oportunas, para que cumpla mejor al laudable objeto de salvar á la nacion del abismo espantoso, á que la han conducido las discordias interiores, y las agresiones de sus públicos enemigos.

Nada que se dirija á mejorar la triste situacion de los mexicanos, puede esperarse de una administracion que abandonando nuestras fronteras, y sus valientes defensores; atropellando todas las garantías sociales, aun las que respetan los gobiernos mas despóticos; y soñando en proyectos liberticidas, desatiende con insultante desprecio los clamores del pueblo, y los acertados consejos de la prensa periódica.

Hijos nosotros de la comun pátria, y armados por ella misma para velar por su felicidad, honor y derechos soberanos, no hemos podido ser indiferentes á sus agonias; y desvanecida toda otra esperanza de salvacion, no hemos vacilado en retirar nuestro apoyo á un gobierno antipopular, y en ofrecerlo á la vez á la nacion para que usando libremente del derecho inalienable que tiene para constituirse del modo que mejor cumpla á su felicidad, logre conciliar las opiniones divergentes de sus hijos, y establecer un sistema de gobierno que basado sobre la voluntad general, llegue á consolidarse, y á desarrollar los gérmenes fecundos de la pública prosperidad. ¡Dichosos nosotros si nuestros deseos se cumplen, si nuestros esfuerzos son coronados con éxito feliz!

COMPAÑEROS: Hemos cumplido con nuestros deberes; fieles hijos de una pátria agoviada con el peso de la opresion mas desenfadada, hemos jurado sacrificar nuestra existencia ó salvarla de la tirania que la aniquila, para que se constituya y gobierne con libertad. Cumpliremos nuestros votos; y donde quiera que el honor nos llame, partirá con vosotros la gloria de tan patriótica empresa vuestro compañero y gefe

José Juan Landero.

F
H
V

José Juan Lombardi, general en jefe de las guarniciones de Veracruz y Orizaba

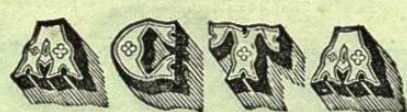
LAS TROPAS DE SU MANDO

COMPANEROS DE ARMAS

Escuchad a los vuestros que os dicen a nuestra patria y a la patria de los mexicanos, que os dicen a nuestra patria y a la patria de los mexicanos, que os dicen a nuestra patria y a la patria de los mexicanos...

José Juan Lombardi

Telas



of

DE LA GUARNICION DE QUERERARO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro a siete de Agosto de 1846; reunidos en la casa del Señor comandante general de este Departamento D. Manuel María Lombardini, los Señores generales, gefes y oficiales que suscriben, manifestó su señoría que el Exmo. Señor general D. Mariano Salas y el Exmo. Señor D. Valentín Gomez Farias le dirigieron una comunicacion diciendole: que la mayor parte de la guarnicion de México, se habia pronunciado por recobrar los derechos de la nacion usurpados atrozmente y que era preciso hacer un esfuerzo para que ésta con entera libertad se constituyera del modo mas análogo a su voluntad soberana, á cuyo fin, y para que acaudillara al ejército, llamaba al Exmo. Señor general benemerito de la patria D. Antonio Lopez de Santa Anna, y para conocimiento de todos los Señores presentes, se dió lectura á la referida comunicacion, al plan adoptado para la regeneracion de la república y á todos los documentos concernientes á este importantísimo asunto, de que impuestos los espresados Señores generales, gefes y oficiales sin discrepar uno solo, convinieron en secundar el pronunciamiento verificado en la capital, sujetándose al plan allí propuesto, en todas sus partes. En este acto se presentó el Señor coronel D. Andrés Zenteno de vuelta de una comision, relativa á este asunto y de muy vital interés que marchó á desempeñar á la ciudad de Celaya, y conforme con la opinion manifestada por la junta y que ya tenia espuesta de una manera pública, se conformó nuevamente con todo lo hecho; acto continuo, se nombró una comision compuesta de los Señores generales D. Francisco Novoa y Palacios, y D. Rafael Canalizo y al Señor coronel D. Francisco Rubio para que lleben al Exmo. Señor Gobernador una comunicacion oficial invitando á S. E. para que una sus votos con esta guarnicion, y exite á las demas corporaciones y autoridades para que obren en el mismo sentido, cuyo resultado fué conforme con los nobles deseos de la cla se militar, como consta en la contestacion que se recibió con aplauso, concluyendose este acto con la siguiente proposicion que aprobada, firmaron los Señores presentes.

La guarnicion de esta plaza secunda en todas sus partes, el plan proclamado en la capital de la república el dia cuatro del presente mes.—Comandante general, Manuel M. Lombardini.—General de brigada Julian Juvera.—General de brigada, Francisco Novoa y Palacios.—Id. José Rafael Canalizo.—Intendente honorario, coronel Andrés Zenteno.—Auditor de

guerra Lic. Antonio Davalos.—coronel Francisco de P. Rubio.—coronel Blas A. Magaña.—como teniente coronel del batallon activo de Querétaro Ignacio Udaeta.—Teniente coronel retirado, Manuel M. de Navarrete.—Id. José Francisco Velasco.—Id. José Antonio Arce.—Id. Manuel de Acevedo.—id Pablo Gomez.—Id. José Fernandez Munilla.—Id. Crencio Mena.—Id. Remigio Ynda.—Teniente coronel graduado, capitan Joaquin Ayala.—Id. retirado Manuel M. Rubio.—Como mayor de órdenes de la 2.ª brigada y ayudante del Señor Comandante general, Comandante de escuadron José M. Salazar.—Id. id. Francisco Samaniego.—Comandante de escuadron graduado, Juan Garcia Rebollo.—Id. id. Agustín Picazo.—Id. de batallon retirado, Cayetano Garcia Sanchez.—Id. id. José Antonio Septien.—Como encargado del detall, capitan Vicente Canseco.—Capitan del 4.º regimiento de infanteria, José M. Mendez.—Id. id. José M. Montes.—Id. id. Ignacio Lomas.—Id. del 10.º de infanteria, Marcelo Estrada.—Como ayudante del Señor Comandante general y Comandante de partidas sueltas, capitan Juan P. Humana.—Capitan del regimiento ligero de caballeria, Miguel Castro.—Id. del 6.º id. Pedro Buitrago.—Id. graduado ayudante de plaza, Ramon P. Patiño.—Capitan retirado, José M. Barros.—Id. José M. Rios.—Id. José M. Uribe.—Id. Luis Monroy.—Id. Francisco Canalizo.—Id. Pedro Valdez.—Id. Juan Haller.—id. Manuel Udaeta.—2.º Ayudante del 4.º regimiento de infanteria, José Gomez.—Ayudante de Plaza, Trinidad Nuñez.—Teniente del 4.º regimiento de infanteria, Ramon Blasco.—Teniente retirado, Francisco Garcia.—Id. id. José Frias y Herrera.—Id. de auxiliares de caballeria, Melchor Hernandez.—Subteniente del 8.º regimiento de infanteria, Andrés B. Zenteno.—Id. del 1.º id. Manuel Inclan.—Id. del 4.º id. Juan Fontenla.—Id. id. Mariano Sandi.—Id. del 10.º id. Andrés Frias.—Id. id. Juan Rulfo.—Id. del activo de Mejico, Francisco Castro.—Como ayudante del Señor Comandante general, Jesus Hernandez.—Id. id. José Soberon.—Como subteniente del batallon activo de Querétaro, José Alvarado.—Id. de auxiliares, Angel Reynoso.—Id. id. Mariano G. Parada.—Id. retirado, Luis Zuñiga.—Alferez retirado, Valentin Arrillaga.—Teniente coronel Ramon Samaniego.—Teniente de auxiliares, Juan N. Lopez.—Coronel de ejército, Cayetano Muñoz srio.

QUERETARO, AGOSTO 7 DE 1846.

Imprenta dirigida por Joaquin Yañez, calle de Miroflores núm. 17.

cat de p... [Handwritten note]



EL GENERAL DE BRIGADA

MANUEL M. LOMBARDINI,

COMANDANTE GENERAL DE ESTE DEPARTAMENTO

á los militares que lo obedecen.

COMPañEROS de armas: el movimiento político que se ha dejado escuchar en Guadalajara, Veracruz y México tiene un carácter nacional, y es la divisa que une las divergencias que hasta ahora ha habido entre los ciudadanos de la república. En crisis tan peligrosa como la presente, cuando los pueblos luchan por conservar su libertad y por desterrar hasta la sola idea del absolutismo, cuando su independencia se halla fuertemente amenazada, su territorio invadido, y su soberanía ultrajada, era necesario para salvar tan sacrosantos intereses un génio, que depositando la confianza, y reuniendo las voluntades de sus conciudadanos, trabajará con ellos en la consecucion de tan nobles designios. ¿Quién, pues, podría ser éste sino el fundador de las instituciones republicanas? ¿Cabe duda que el primero que proclamó entre nosotros los principios de perfectibilidad social, fué el Exmo. Sor. general benemérito de la pátria D. Antonio Lopez de Santa Anna? ¿Hay quién ignore que mientras este ilustre caudillo estuvo al frente de los negocios no hubo quien osara atacar los incuestionables derechos de la nacion, ni invadiera su territorio? Pues si todo esto es cierto, nada tiene de extraño que en circunstancias de tanto conflicto apéle al hombre que en Tampico y Veracruz supo triunfar á costa de su sangre, de los enemigos exteriores, conservando sin mancha el honor nacional, dando dias de gloria á nuestra cara pátria, y de eterna remembranza á la historia de ella.

Mis amigos: la union, el olvido de nuestras querellas domésticas, la lealtad, la confianza en el hombre que no puede vender ni la independencia, ni la libertad, son los fundamentos en que debe estribar el edificio que hoy comienza á levantarse. Unámonos de buena fe, cooperemos con cuanto esté de nuestra parte á tan grandioso objeto; y no haya duda en que de nuevo aparecerán para México los dias gloriosos de 1824, y de que los audaces hijos de Washington huyan desavoridos á la sola presencia de las huestes mexicanas.

Soldados: estos son los sacrificios que exige de vosotros el bien procomunal, á cumplirlos con esactitud, os acompañará siempre vuestro mejor amigo.

Manuel M. Lombardini.

QUERETARO AGOSTO 7 DE 1846.

Imprenta dirigida por Joaquin Yañez, calle de Miraflores núm. 17.

COMANDANCIA GENERAL

Del Departamento

DE

QUERETARO.

1846

C. O. S.

Atestado
 en M. de G.
 se remite
 en ejemplar
 a la
 Acomunio á N. G. dia 7 de agosto de la cual se acordó
 toda la guarnicion de la plaza de Queretaro
 de la Bay. de la Republica el dia 4 del presente
 mes e igual numero de la proclama q. dióse á los
 militares en el momento de secundar aquel movi-
 miento político, á fin de q. tenga S. E. la digna-
 cion de aceptar con decoro y transmitirlos
 á la Cón. Asamblea Legislativa de N. G.
 dignam. El preide

Manuel M. Lombardini
 Comandante General de este Departamento
 D. D. y Libertad.
 Queretaro Agosto 9 de 1846

Manuel M. Lombardini

S. J. de la...